

ACTA DE REUNIÓN

OEI3-BIDMECSE-001-2026

Código Portal del Cliente: PN-J0001-P00026

Acto Público N° 2026-0-07-0-99-LP-051098

"SUMINISTRO, TRASLADO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA ENERGIZAR SETENTA Y CUATRO (74) AULAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS CON DISPOSITIVOS PEDAGÓGICOS. OEI3-BIDMECSE-001-2026 / PN-J0001-P00026"

Información de la reunión:

Nombre del proyecto:	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA, CALIDAD E INCLUSIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO (MECSE) (PN-J0001)
Proceso No.:	OEI3-BIDMECSE-001-2026 / PN-J0001-P00026
Método de contratación:	Licitación Pública Internacional
Objeto del proceso:	SUMINISTRO, TRASLADO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS PARA ENERGIZAR SETENTA Y CUATRO (74) AULAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE AULAS INTERACTIVAS CON DISPOSITIVOS PEDAGÓGICOS. OEI3-BIDMECSE-001-2026 / PN-J0001-P00026
Fecha:	28 de enero de 2026
Hora de inicio:	10:00 horas (hora de Panamá)
Hora de finalización:	11:15 horas (hora de Panamá)
Modalidad:	Virtual vía plataforma Microsoft Teams

Participantes:

Por el Contratante:

No.	Nombre	Cargo	Entidad
1	María Isabel Franzí	Especialista en Formulación, Control y Monitoreo de Proyectos	OEI - MECSE
2	Mauricio Medina	Asistente de Adquisiciones	OEI - MECSE

Por la Unidad Ejecutora:

No.	Nombre	Cargo	Entidad
1	Eric Singares	Arquitecto 1-Programa MECSE	MECSE

2	Carlos Moreno	Especialista de Adquisiciones	MECSE
3	Sandra Vargas	Asociada de adquisiciones	MECSE
4	Iván González	Coordinador del Componente IV	MECSE

Representantes de los oferentes interesados:

No.	Empresa
1	RIGSA
2	Expand Worldwide Logistic, Inc.
3	CELTEC GROUP
4	PASS S.A.
5	Fomento Grúas y Concretos S.A.
6	Raditek

Objetivo de la reunión: Informar a los oferentes interesados sobre los aspectos generales del documento de Licitación y responder consultas, cumpliendo con lo indicado en la IAO 8.1 de la Solicitud de Ofertas No. **OEI3-BIDMECSE-001-2026**.

Consultas de los oferentes interesados:

No.	Consulta	Respuesta
1	¿Las Cartas de referencia bancaria o comercial pueden repetirse?	Respuesta: Sí, pueden repetirse. Sin embargo, debe cumplir con lo mencionado en el punto 2 de la Nota indicada al final de la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación: <i>“2. Los oferentes o APCA deben cumplir con los requerimientos técnicos y capacidad financiera para aplicar a dos o más lotes. En cuanto a la experiencia específica, deberán presentar distintos contratos u ordenes de compra para cada lote. En cuanto a la capacidad financiera, deberán presentar una Carta de Referencia Bancaria o Línea de Crédito bancaria por seis (6) cifras medias. Además, la presentación de Estados Financieros de los años 2024,</i>

		2023 y 2022, para verificar el cumplimiento de los indicadores financieros mencionados por Lote”. En resumen, la carta de referencia bancaria puede ser la misma para todos los lotes considerando lo indicado anteriormente, pero la experiencia específica debe ser diferente para cada lote.
2	Las cartas de referencia y bancarias deben ser diferentes para cada lote? o con una sola se cubren todos. Las experiencias se pueden utilizar repetidas en los lotes?	Respuesta: Ver respuesta a la pregunta No. 1.
3	Personal clave: En cuanto al Ingeniero Ambiental ¿Cuáles son las carreras afines que aplican para cumplir con el requerimiento?	Respuesta: El Ingeniero Ambiental tiene un rol clave en la preparación de los planes de responsabilidad social y ambiental, requisito establecido por el Banco Interamericano de Desarrollo como financiador del proyecto. Con respecto a las carreras afines que aplican, se aclara que la otra opción aceptable será el de: Técnico ambiental.
4	La autorización del fabricante debe ser expresamente del fabricante, no puede ser de un tercero (distribuidor regional)?	Respuesta: La autorización debe ser emitida directamente por el fabricante original de los equipos, no por un revendedor o distribuidor regional.
5	En el pliego se indica la potencia de los paneles de 580W, la cual no está comercialmente disponible. ¿Se pueden utilizar paneles de mayor capacidad? ¿Se debe mantener la potencia solicitada o la cantidad de paneles?	Respuesta: De acuerdo con las especificaciones técnicas del documento, <u>se requieren módulos solares de 580W como mínimo</u>. Por lo tanto, se pueden utilizar paneles de mayor capacidad. Lo importante es mantener o superar la potencia mínima especificada y cumplir con todos los requisitos técnicos establecidos en el pliego (certificaciones IEC 61215 y UL 61730, compatibilidad con el inversor, etc.).
6	Los listados de precios, ¿deben de adjuntarse todos, aunque no se obtengan bienes para adjuntar en dicho listado?	Los oferentes deben completar y presentar el formulario de lista de listas

		de precios que aplique siguiendo su situación específica. Existen tres tipos: 1. Bienes a ser importados (fabricados fuera del país del comprador) 2. Bienes previamente importados (fabricados fuera pero ya en el país) 3. Bienes fabricados en el país del comprador Seleccione el formulario según su caso: • Si debe importar los bienes → use el listado de "bienes a ser importados" • Si ya tiene los bienes importados → use el listado de "bienes previamente importados" • Si los bienes son nacionales → use el listado de "bienes fabricados en el país" Nota: El listado de servicios conexos es único, ya que estos se ejecutan en sitio. Los listados de bienes deben completarse por lote. Si alguna categoría no corresponde a su oferta, no es necesario completar ese formulario, pero puede indicarlo claramente si así lo requiere la licitación.
7	En la pág. 94, 101 y 109 donde se habla de la lista de precio de servicios conexos, ¿se refiere únicamente a los servicios locales de traslado, instalación y capacitación de los sistemas instalados?	Correcto. Los servicios conexos incluyen exclusivamente los servicios locales necesarios para dejar los sistemas fotovoltaicos completamente operativos: 1. Traslado: Transporte de los sistemas fotovoltaicos con todos sus componentes a cada escuela especificada 2. Instalación: Montaje e instalación completa en las aulas modulares

		3. Capacitación: Entrenamiento al personal del MEDUCA sobre uso y mantenimiento básico Importante: Estos servicios deben cotizarse por separado de los bienes, utilizando los formularios provistos en el documento de licitación (páginas 94, 101 y 109). Ejemplo: En la página 109 (Lista de Precios y Cronograma de Cumplimiento de Servicios Conexos), se debe incluir el costo de todos los servicios necesarios para dejar operativos los sistemas fotovoltaicos en las aulas de las regiones correspondientes (como Darién o comarca Emberá, según el lote).
8	El acceso a estas escuelas ¿todas son por camino de tierra con vehículos 4x4, o se tienen que hacer el traslado mediante botes y caballos?	Respuesta: De acuerdo con las especificaciones técnicas y el Anexo A, las 74 escuelas están ubicadas en regiones diversas que incluyen: Bocas del Toro, Comarcas Ngäbe Buglé, Emberá y Kuna Yala, Chiriquí, Darién y Panamá Este. El acceso varía significativamente según la ubicación: algunas escuelas son accesibles por carretera (incluyendo caminos de tierra que requieren vehículos 4x4), mientras que otras en zonas más remotas, particularmente en las comarcas indígenas y áreas de Darién y Kuna Yala, pueden requerir transporte acuático (botes). Se recomienda que los oferentes realicen una visita de campo para evaluar las condiciones específicas de acceso a cada escuela antes de preparar su oferta, y consideren estos factores en sus costos de traslado e instalación. En el anexo A están incluidas las localizaciones georreferenciadas.
9	¿Se considera un porcentaje de Onerosidad?	Respuesta: No aplica. El documento de licitación no establece cláusula de onerosidad ni ajuste de precios. Los precios ofertados deben ser firmes y fijos durante todo el período de ejecución del contrato. Recordar que la contratación es financiada con fondos del

		BID, en donde se exige cumplir las políticas de contratación del banco. Recomendación: Al preparar su oferta, considere todos los factores de riesgo que puedan afectar los costos durante la ejecución, tales como: • Variaciones en precios de materiales • Fluctuaciones en costos de transporte • Cambios en tipo de cambio (si aplica) • Otros factores económicos Se sugiere incluir contingencias razonables en su estructura de precios para mitigar estos riesgos, ya que no habrá ajustes posteriores.
10	Mi consulta es más sobre la capacitación, entiendo según el pliego que debe ser una por cada centro educativo, ¿no?	Respuesta: Sí, es correcto. Debe realizarse una capacitación por cada centro educativo donde se instale el sistema fotovoltaico. Justificación: Cada escuela necesita que su personal esté capacitado para operar y realizar el mantenimiento básico de su propio sistema, garantizando así la sostenibilidad y uso adecuado de los equipos instalados. La capacitación debe incluirse en el precio de los servicios conexos para cada sitio de instalación.
11	Entendiendo que el lugar en donde se colocarán las estructuras y sistemas fotovoltaicos son los techos de las aulas de clases, ¿en que estados se encuentran dichos techos para garantizar que se realice una instalación optima?	Respuesta: Los techos se encuentran en condiciones aceptables para realizar la instalación de los paneles solares.
12	De no poder colocarse la estructura y el sistema fotovoltaico en los techos, ¿en que sitio se deberían colocar?	Respuesta: Las especificaciones técnicas incluidas en el pliego de cargos establecen y detallan que la instalación de los paneles solares debe realizarse sobre el techo de las aulas.

13	¿Cuentan ya con el listado de los colegios específicos donde se instalarán los paneles solares, o estos serán seleccionados una vez adjudicado el proyecto?	Respuesta: El listado de los centros educativos o aulas beneficiarias se encuentra en las Especificaciones Técnicas indicadas en el pliego. Ver sección VI Requisitos de los Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, punto D Requerimientos Técnicos por Lote.
14	Respecto al requisito de la línea de crédito de seis cifras bajas, ¿es posible presentar una línea emitida por una empresa financiera regulada por el MICI, o debe ser exclusivamente de un banco con licencia general?	Respuesta: El requerimiento menciona específicamente cartas de referencia bancaria o línea de crédito bancaria , emitidas por bancos establecidos en la República de Panamá. No se brinda la opción de empresas financieras.

*****FIN DEL DOCUMENTO*****